ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Una mirada hacia la prevención con adolescentes y jóvenes

INTERVENCIÓN EN ESCENARIOS EDUCATIVOS
EQUIPO ÁMBITO EDUCATIVO

AÑO 2022

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

ÍNDICE

- PRESENTACIÓN
- PRIMER CAPÍTULO: MARCO CONCEPTUAL Y EJES CENTRALES
  - 1- INTRODUCCIÓN
  - 2- EJES PRINCIPALES
    - 2.1- Prevención integral
    - 2.2- Promoción de la salud
    - 2.3- Consumos problemáticos
    - 2.4- Paradigma de reducción de riesgos y daños
    - 2.5- Perspectiva de derechos humanos y de género
  - 3- HABILIDADES PSICOSOCIALES
  - 4- CULTURA DEL CUIDADO DENTRO DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO

- SEGUNDO CAPÍTULO: PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. ADOLESCENCIAS y JUVENTUDES
  - 5- PRESENTACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
    - 5.1- La importancia de la propuesta en lo educativo
  - 6- LA PREVENCIÓN EN ESCENARIOS EDUCATIVOS FORMALES Y NO FORMALES
    - 6.1- La escuela
      - 6.1.1- La transversalidad de los contenidos curriculares para la prevención
    - 6.2- Tejiendo redes con otros actores
    - 6.3- Cultura del cuidado
  - 7- ¿CÓMO PENSAR LAS ADOLESCENCIAS?
    - A. Diversidad, perspectiva de género y Educación Sexual Integral
    - B. Adolescencias y consumos
    - C. Prácticas de consumos en escenarios educativos
    - D. Estrategias de cuidados
  - 8- PROPUESTAS DIDÁCTICAS
    - A. Metodologias Participativas
    - B. Modalidad de taller

- TERCER CAPÍTULO: ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN
  - 9- PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN
    - A- Talleres por contenidos
      - A.1- Sociedad de consumo
      - A.2- Consumos y Educación Sexual Integral: Identidad y estereotipos
      - A.3- Habilidades psicosociales
      - A.4- Estrategias de cuidado
    - B. Preventores educativos

- A MODO DE CIERRE
- BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

ACLARACIÓN: En este Manual se utiliza lenguaje binario que incorpora los términos femeninos y masculinos, sin dejar de reconocer la diversidad de identidades que componen la sociedad actual y promoviendo la inclusión en todas sus formas.

Desde la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones, en adelante DGPSA, se presenta este manual elaborado por los equipos de la Gerencia Operativa de Prevención e Intervención Comunitaria.

Desde la política pública que impulsa esta Dirección, el interés parte de brindar a todas las personas por igual, posibilidades de acceso a la información, estrategias de abordaje y recursos para trabajar sobre la temática.

La finalidad principal de este manual, es proporcionar herramientas para la comprensión y aproximación, tanto a jóvenes como a los adultos/as que deseen acercarse a la temática de prevención de consumos problemáticos, así como establecer programas específicos, con una participación activa en la comunidad y pudiendo ser parte de su acción transformadora.

Este material consta de una primera parte donde se comparte el marco conceptual, desde dónde partimos a la hora de hacer prevención, y luego una parte específica para los ámbitos de aplicación dónde además se podrán encontrar herramientas prácticas.

PRIMER CAPÍTULO: MARCO CONCEPTUAL Y EJES CENTRALES

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

1.

INTRODUCCIÓN

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

Comenzaremos a acercarnos a la temática, planteando ciertas premisas que consideramos centrales para tener en cuenta.

Un punto de partida, es el concepto de promoción de la salud que toma la Organización Mundial de la Salud (OMS)[1], el cual retomaremos más adelante, que implica la participación de la ciudadanía, la comunidad, las organizaciones y las instituciones que colaboran para generar condiciones que garanticen la salud y el bienestar de las personas.

En este sentido, abordamos la prevención de consumos problemáticos desde una perspectiva integral, donde todas las intervenciones incluyen un abordaje comunitario con perspectiva de género y de derechos, desde el paradigma de reducción de riesgos y daños y la cultura del cuidado.

Prevenir no sólo se reduce a entender cómo anticiparse a algo nocivo o perjudicial para la salud, sino que también significa fortalecer los recursos que tenemos o facilitar el desarrollo de los mismos, creando espacios alternativos a los cotidianos en donde podamos expresar, construir y desarrollarnos tanto individual como colectivamente.

Es por eso que la prevención es necesaria y puede realizarse en cualquier etapa de la vida de las personas, así como en cualquier espacio al que pertenezcan: la familia, escuela, club, con los amigos y amigas, la universidad, el trabajo, los espacios de ocio, etc.

MARCO JURÍDICO

Es interesante abordar el marco normativo como una forma de mirar esta temática, que permite pensar un recorrido a través de las leyes hasta llegar a estos días.

A partir de lo establecido por la Ley Nº 2.318/07 sobre Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y de Otras Prácticas de Riesgo Adictivo, sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en mayo de 2007, se crea esta Dirección y se diseñan diferentes propuestas para el trabajo con la población en general y específicamente con jóvenes y adultos/as. Su artículo 1° expresa que tiene por objeto

“garantizar una política integral y sistemática sobre el consumo de sustancias psicoactivas y de otras prácticas de riesgo adictivo”.

[1] La promoción de la salud es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud". Este concepto se pone en práctica usando enfoques participativos; los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos

Luego, la Ley 26.934, sancionada el 30 de abril de 2014, denominada Plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos – IACOP, en su artículo 2° trae por primera vez el concepto de Consumos Problemáticos, definiéndolos como,

[…] aquellos consumos que -mediando o sin mediar sustancia alguna- afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas -legales o ilegales- o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado como compulsivo por un profesional de la salud.

Otros aportes interesantes parten de la Ley 26.657, conocida como Ley de Salud Mental, legislación argentina que asegura el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas y los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental, introduciendo aspectos en relación a los derechos de las personas con consumos problemáticos. Fue sancionada el 25 de noviembre de 2010 y promulgada el 2 de diciembre de 2010.

Y la más actual es la Ley 6.249, Plan Integral de Consumos Problemáticos de Sustancias Psicoactivas, sancionada el 28 de noviembre de 2019 y promulgada el 6 de diciembre de ese mismo año, cuyo artículo 1° expresa:

Créase el Plan Integral de Prevención y Asistencia de Consumos Problemáticos de Sustancias Psicoactivas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de proceder a un abordaje integral, teniendo como ejes la prevención -universal y selectiva- la asistencia y la reducción de daños, así como el fortalecimiento de los espacios territoriales y las herramientas comunitarias para prevenir el consumo problemático". Y también lo interesante se plantea en el artículo 2°, donde se amplía el concepto de cronicidad, que toma del Plan IACOP citando que, "se entiende por consumos problemáticos el uso, abuso o adicción a sustancias legales como el tabaco, alcohol, o psicofármacos, así como también a drogas ilegales que afecten negativamente la salud física o psíquica, tanto en forma esporádica como crónica, del sujeto y/o sus relaciones sociales.

2.

EJES PRINCIPALES

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

A continuación presentamos los principales ejes conceptuales que atraviesan las estrategias de prevención.

2.1. PREVENCIÓN INTEGRAL

El consumo de sustancias es una problemática compleja que necesita un modo de abordaje integral. Ampliando lo dicho anteriormente, prevenir, en su sentido originario remite a la anticipación, es decir, prevenir estaba asociado a una acción para "evitar" una circunstancia.

La prevención no es un tema de expertos, sino que es un tema de todos los actores involucrados (Estado, sociedad, sociedad civil, etc.). La entendemos como una acción con intencionalidad transformadora, al problematizar el significado social y el significado que adquiere en las distintas comunidades y en los propios sujetos, dando cuenta de las necesidades e intereses de las personas afectadas.

Según las autoras Camarotti y Kornblit (2015) nos acercan a un modelo que propone un abordaje integral comunitario:

[…] El modelo integral de abordaje comunitario busca construir un espacio de vinculación, encuentro y empoderamiento para los grupos sociales –presenten o no una fuerte exclusión social– en donde sean ellos también los que ofrezcan alternativas de respuestas posibles, ya sea motorizados por su propia iniciativa, o bien sumándose al trabajo impulsado inicialmente a partir de un grupo de actores sociales (profesionales o no). Son los actores sociales los que, junto a las instancias estatales, deben construir las respuestas posibles, basándose para ello en lo que ya existe y en la creación de formas novedosas de encarar el problema. No puede esperarse que esta capacidad de innovación surja de actores externos a una comunidad específica, sino que tiene que surgir de los mismos actores de dicha comunidad, que han transitado los problemas derivados del consumo de drogas no solo como consumidores, en algunos casos, sino también como familias y como comunidad en su conjunto. Considerarlo de este modo nos hace ser parte de la problemática y de la respuesta. (p. 214)

Desde este abordaje integral la prevención adopta una perspectiva compleja, social, histórica, multifactorial e interseccional. En este sentido, la propuesta de intervención preventiva estará vinculada con los proyectos de vida, promocionando espacios para la problematización, información y concientización. Una forma de llevarla a cabo es a través de la reflexión sobre mitos y creencias acerca de los consumos mediante actividades no relacionadas directamente con los consumos como, por ejemplo, ocupar el tiempo libre, fomentar actividades deportivas, culturales, artísticas, que favorezcan el desarrollo de las habilidades para la vida, fomentando la participación comunitaria.

2.2. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Cuando nos referimos a este concepto, en primer lugar lo asociamos a la Carta de Ottawa[2], (Canadá) del año 1986, donde se lleva a cabo la Primera Conferencia Internacional de Promoción de Salud y se pone de manifiesto la importancia de la salud para todos, a partir de reforzar la acción comunitaria, crear ambientes favorables, desarrollar actitudes personales y reorientar los servicios de salud.

La prevención integral tiene como paraguas la promoción de la salud. Resulta interesante el planteo que realizan Restrepo y Málaga (2001) a partir de pensar en el empoderamiento de las personas como una herramienta poderosa de cambio. El empoderamiento como proceso social está íntimamente ligado a la participación comunitaria y a la consolidación concreta de los procesos participativos. La definición más aceptada de empoderamiento en el marco de la promoción de la salud, es la de Wallerstein (citado por Restrepo y Málaga, 1992) que lo toma como un proceso que promueve la participación de las personas, organizaciones y comunidades hacia metas en relación a los individuos y sus entornos y por ende, la mejora de la calidad de vida dentro de la comunidad.

2.3. CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Para desarrollar este concepto central, nos remitimos a la Ley 26.934/14, o Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP), y a la Ley 6.249, tal como citamos en el marco jurídico.

Retomando, los consumos problemáticos son aquellos que afectan negativamente a las personas tanto de forma ocasional como crónica en diferentes dimensiones de su vida. A partir la desnaturalización de los consumos, podemos contar con una herramienta significativa para reflexionar sobre las representaciones y el posicionamiento de las personas ante los mismos y el impacto que ellos generan en la subjetividad y en la relación con los otros.

Es importante señalar que se pueden generar vínculos de tipo problemático con una o varias sustancias psicoactivas, así como con otras prácticas de consumo, como el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, entre otras. Si bien el sentido común nos indica que los consumos problemáticos abarcan las categorías de abuso y dependencia, no hay que olvidar que los usos experimentales u ocasionales también pueden ser riesgosos, aun cuando sean por única vez.

Es preciso tener claro que la adicción siempre es problemática, aunque no todo consumo problemático es una adicción. Cuando la forma de vincularnos con las sustancias genera dependencia, se habla de adicción, pudiendo generar tolerancia[3] y/o abstinencia[4].

---

[2] https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf

[3] Proceso por el que el organismo se adapta a la sustancia u objeto de consumo, fenómeno que lleva a la persona a necesitar consumir una mayor cantidad de la sustancia para obtener el efecto deseado.

[4] Conjunto de reacciones físicas o corporales que ocurren cuando una persona deja de consumir una determinada sustancia

Esta problemática debe ser contemplada al menos desde tres dimensiones: la persona, el contexto y el/los objeto/s de consumo. Ninguna de las tres dimensiones en sí misma puede agotar la mirada acerca de una situación de consumo problemático, por lo que es indispensable pensar en el juego de interrelaciones entre las variables que intervienen. Esto quiere decir que, a partir de las interrelaciones que se establecen entre estas tres dimensiones podemos situar la práctica de consumo con todas sus particularidades y desde allí elaborar estrategias de intervención acordes.

Una herramienta para pensar esta problemática es a partir de algunos analizadores. Esta herramienta se utiliza para abordar desde lo conceptual una problemática de cierta complejidad y también nos ayuda a facilitar su presentación. Uno de ellos, por ejemplo, es el Triángulo de Zimberg (Zimberg, 1984) el cual nos propone pensar multidimensionalmente la problemática de los consumos. Si sólo nos centramos en una de las variables, nos va a faltar información para observar, acompañar y pensar estrategias de prevención y cuidado. De modo que ninguna de las tres dimensiones en sí misma puede ser responsable de una situación de consumo problemático.

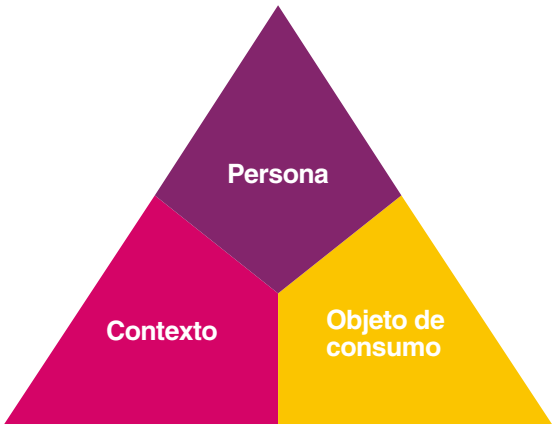

Persona: dentro de este vértice podemos pensar todas las variables que incluyen la vida y la historia de un sujeto como, por ejemplo, edad, género, personalidad, sentimientos, historia personal, autopercepción, salud física y emocional, habilidades psicosociales.

Contexto: en este vértice se incluyen distintos espacios de pertenencia donde la persona recorre cotidianamente como familia, escuela, barrio, país, región, plaza, amigos/as, club, gobierno, época, cultura, sociedad de consumo.

Objetos/Prácticas de Consumo: todos aquellos objetos que están implicados en prácticas que llevan al consumo, por ejemplo, la comida, compras, nuevas tecnologías (celular, computadora, series, juegos en línea), sustancias (legales o ilegales), entre otros.

A continuación, trataremos las tres dimensiones para un mejor análisis, ya que esto nos permitirá reflexionar y entender que cada situación es particular, observando cómo las características del sujeto, del contexto y el/los objeto/s influyen en las modalidades del consumo.

Concebir al **sujeto** desde una mirada individualista como eje de la problemática del consumo, lo recorta del contexto que lo habita, aislándolo de su propio entramado social. En esta tríada, la persona es entendida como sujeto de derecho frente a la temática de consumos problemáticos. De esta manera hablamos de personas activas, con derechos y responsabilidades.

Si en cambio la mirada se reduce solo al **contexto** se corre el riesgo de relacionar en forma lineal la problemática del consumo con ambientes poco facilitadores, como poblaciones en situación de vulnerabilidad social. Por contexto nos referimos a todo aquello que enmarca a una situación o acontecimiento; estos espacios van de lo micro a lo macro: familias, amigos/as, vínculos afectivos, trabajo, escuela, barrio, sociedad, etc. Las personas transitan por diversos contextos, que les atraviesan y condicionan sus decisiones y formas de pensar. A su vez, ellas también intervienen sobre los contextos en una relación dinámica y recíproca.

La relación entre el contexto y las sustancias está sujeta a las regulaciones, legalidad y/o tolerancia a las mismas, de acuerdo a lo que en cada espacio se habilite. Las sustancias legales tienden a ser más aceptadas socialmente que las ilegales, como sucede con el consumo de alcohol en nuestro país. En ese sentido, nos referimos a la naturalización de ciertas prácticas de consumo, que pueden dar lugar a la tolerancia social.

Por **objeto** nos referimos a “objeto de consumo”, y es allí donde colocamos tanto a las drogas como a otros objetos o actividades como, por ejemplo: tecnología, juego, comida, compras, etc. Si el problema es **la sustancia**, la focalización se centrará en ella situándose como único determinante del consumo. A partir de esta concepción del problema aparece la idea de la prohibición como herramienta de prevención, borrando al contexto y al sujeto.

En la sociedad de consumo de la cual somos parte, hablamos de prácticas de consumo, pensando no sólo qué se consume, sino además con quién, cómo, cuándo, entre otros aspectos. Los mismos pueden o no incluir sustancias, siendo variadas las características que presentan las mismas, pudiendo ser algunas de ellas problemáticas para las personas.

Los consumos problemáticos y/o adiciones presentan un alto nivel de complejidad que requiere de un análisis no parcializado sino de uno que convoque al sujeto y en cómo este se relaciona con aquello que consume, ubicándolo dentro de un contexto macro social, (mirando la estructura social), meso social (como interface entre lo micro y macro) y micro social (centrando la atención en las interacciones sociales), en una temporalidad determinada y una cultura singular. Se trata de plantear lo que llamamos perspectiva relacional de los consumos.

En esta misma línea, un concepto clave a la hora de pensar en la desnaturalización de los consumos, tal como comentamos anteriormente, son las **representaciones sociales**. Las representaciones sociales constituyen un modo de interpretar y reproducir nuestra realidad cotidiana, siendo una forma de conocimiento social constituida por opiniones, creencias, emociones e ideas asociadas a determinadas situaciones y compartidas por un colectivo social.

Al hablar de consumos problemáticos, las representaciones sociales que se construyen en torno a los mismos comprenden características y atributos negativos, actuando en muchos casos como barreras, donde es común escuchar frases como: “el consumidor es un delincuente, enfermo, marginal, etc”, estigmas que dificultan las posibilidades de acceder a un tratamiento, entre otros.

Denise Jodelet (1984) plantea una conceptualización de representación social, designando de manera amplia como una forma de pensamiento social:

Las representaciones sociales constituyen modalidades del pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y lógica (Jodelet, D.; en Moscovici, S.; 1984, p.474).

Años más tarde, esta misma autora explica un nuevo concepto de la categoría representación social:

[…] imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quiénes tenemos algo que ver […], formas de conocimiento social que permiten interpretar la realidad cotidiana […], un conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad consensual (1986,Jodelet, D. en Perera, M.; 1999 p.9)

Otro aporte importante es el de Moscovici (1979), quien señala que la representación social es un sistema de valores, ideas y prácticas que tiene una doble función: la primera, proporcionar a los sujetos un orden que les permita orientarse en el mundo material y social para dominarlo y la segunda, facilitar el intercambio social a través de códigos que permiten identificar y clasificar con claridad aspectos del mundo social.

Para abordar los consumos problemáticos es necesario problematizar aquellas representaciones sociales operantes respecto de los mismos, a partir de allí, pensar, construir y sostener un abordaje de prevención integral desde y con la comunidad, en pos de la desestigmatización de los consumidores. Es a partir de la posibilidad de desarmar tabúes, aceptar la multiplicidad de miradas y alcanzar un consenso en relación a la problemática, por medio de un trabajo colectivo, que puede fortalecerse el entramado social.

En conclusión, en las representaciones sociales confluyen lo psicológico y lo social, es decir, la manera en que interpretamos en tanto sujetos sociales los acontecimientos de la vida cotidiana y la información que circula en nuestro medio ambiente. Este conocimiento, conocido como sentido común, ofrece una lectura de la realidad, al mismo tiempo que participa en la construcción de la misma y funciona como guía de los comportamientos.

2.4. PARADIGMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

Las políticas públicas prohibicionistas, en materia de consumo problemático de sustancias, demostraron no ser exitosas a lo largo de la historia, surgiendo en Europa alrededor de los años 80, una nueva estrategia de abordaje frente a la necesidad de disminuir las consecuencias negativas que se registraban, denominada ***reducción de riesgos y daños.***

En nuestro país, como forma de disminuir las consecuencias del VIH/Sida, se implementan también este tipo de estrategias. Este modelo se fue ampliando para poder alcanzar a mayor cantidad de personas, no solamente a los usuarios de drogas que están realizando tratamientos, sino también proporcionando estrategias que promuevan contextos más seguros y, sobre todo, la posibilidad que aquellas personas que deciden llevar a cabo distintas prácticas de consumo, sepan qué decisión tomar y qué cuidados deben tener para minimizar consecuencias y así, promover consumos responsables.

Según lo citado anteriormente sobre el Plan IACOP, se tomarán los puntos claves para el abordaje desde la reducción de riesgos y daños: a) prevenir los consumos problemáticos desde un abordaje intersectorial mediante la actuación directa del Estado; b) asegurar la asistencia sanitaria integral gratuita a los sujetos afectados por algún consumo problemático; c) integrar y amparar socialmente a los sujetos de algún consumo problemático.

Aceptar la realidad compleja que atraviesa a los consumos problemáticos, tratando de minimizar riesgos y daños tanto de las personas consumidoras como de sus entornos, implica tomar decisiones sin desentenderse de lo que acontece. Desde las políticas públicas, se nos plantea la necesidad de poder acompañar, estableciendo programas que contemplen a todas las personas como sujetos de derecho, brindando un sistema de contención, de apoyo, de asistencia y de estrategias de abordaje preventivo para quienes realizan dichas prácticas, teniendo en cuenta tanto los aspectos individuales como las características socioculturales y propias de cada región a la que pertenecen.

A partir de materiales que presentan autores como Kornblit, Camarotti y Di Leo, (s.f, p. 10), históricamente, se observan modelos que han ido cambiando el enfoque de abordaje de esta problemática, observándose diferentes medidas sociales, preventivas, legislativas y sanitarias a partir del modelo que se tenga en cuenta.

Se inicia con el paradigma ético-jurídico, un modelo punitivo, basado en el Derecho, que categorizó el consumo de drogas como un delito, planteando que los sujetos, al transgredir la ley con total responsabilidad e intencionalidad, se convierten en culpables y por ello deben ser castigados. Este modelo está centrado en la sustancia como referente y enfatiza las medidas legales y penales dirigidas a los usuarios de drogas. Estos son percibidos como "delincuentes" que infringen la ley.

Luego aparece el paradigma médico-sanitario, que plantea el binomio salud–enfermedad, produciendo un salto desde el modelo punitivo a otro más contemplativo. La medicina, como agencia encargada de dar respuesta a esta problemática, considera que los "pacientes" no son responsables de la práctica de consumir drogas. En este sentido, aparece el rótulo de "enfermo", haciendo así a la persona acreedora de un "tratamiento" en vez de un "castigo". Para este modelo, el "drogadicto" es considerado un "enfermo" al que hay que curar (diagnosticar, prescribir y tratar) y reinsertar en la sociedad. Las drogas, las personas y el contexto se analizan en términos de "agente", "huésped" y "ambiente", según la misma lógica con la que se estudian las "enfermedades infectocontagiosas".

Posteriormente, aparece el modelo psicosocial que corre el foco de la sustancia y lo coloca en el sujeto como adicto "esclavo." Reconoce la complejidad de cada ser humano y la influencia determinante de los factores psicológicos y del medio circundante.

Otro paradigma que también se tuvo en cuenta sobre todo en América latina, es el modelo geo-político estructural donde la droga es vista como mercancía, tomando en cuenta las características específicas de la región. Algunos estereotipos que se escuchaban ligados al consumo: "el problema es la droga", "flagelo", "escalada del consumo", "puerta de entrada", el "adicto", "drogodependiente" "la lucha contra las drogas", contemplados por las políticas prohibicionistas, intentaron estrategias que no fueron exitosas.

En el Modelo sociocultural, se piensa la forma en que una sociedad define el consumo de las sustancias y las estrategias preventivas que utilizan con los consumidores. El entorno cultural y económico determina los tipos de drogas y las formas de consumo. En la actualidad, muchos de estos modelos conviven aún, aunque se propicia una mirada integral, que considera al consumo de sustancias como una "problemática social compleja", atravesada por múltiples variables. Los programas de **reducción de daños** implementados en la última década parten de este último modelo, que posibilitó el surgimiento de políticas más tolerantes.

2.5. PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO

El abordaje integral no puede ser posible sin una perspectiva de derechos humanos, esto implica considerar a todos los individuos como sujetos de derechos y llevar a cabo políticas públicas con modelos preventivos que promuevan el acceso universal a la educación, la cultura, la salud, el trabajo y el ocio.

Como parte de la perspectiva de derechos humanos, también es necesario adoptar una perspectiva de género, ya que nos permite visibilizar las disidencias y las desigualdades históricas entre varones cis-género, mujeres y población LGBTIQ+. En nuestra sociedad existe un patrón sistemático de desigualdad que somete a las mujeres cis, homosexuales, travestis, transexuales, transgénero y sujetos no binarios a una cadena de discriminación y exclusión en los diferentes ámbitos de desarrollo de su vida. Es importante contemplar el acceso desigual a las prestaciones y a los tratamientos, para poder visibilizar estigmatizaciones que amplían la brecha. Consideramos que posicionarse desde una perspectiva de prevención, podría modificar estos aspectos favorablemente.

En este marco, las políticas públicas de la Gerencia de Prevención de la DGPSA, se enmarcan en las Leyes Nacionales Vigentes, como la de identidad de género (Ley 26.743, sancionada el 9 de mayo de 2012 y promulgada el 23 de mayo de 2012) y la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley 26.485, Sancionada el 11 de Marzo de 2009 y promulgada el 1 Abril 2009).

3.

HABILIDADES PSICOSOCIALES

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

Creemos interesante tomar esta perspectiva de abordaje desde donde empezar a pensar herramientas para el trabajo con la población deseada, ya sean niños/as, jóvenes o adultos/as

Son capacidades que permiten a las personas presentarse de forma saludable ante las exigencias y desafíos que se presentan a lo largo de la vida. Las mismas se construyen y potencian desde las infancias, en un trabajo tanto individual como colectivo, con la comunidad. En ese proceso el acompañamiento de adultos/as y referentes es fundamental.

Las destrezas psicosociales suelen aprenderse a lo largo de la vida y son imprescindibles para que los seres humanos se adapten en el entorno y mantengan vínculos satisfactorios con las personas que nos rodean.

Con respecto a ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001) comenta que las habilidades para la vida abarcan tres categorías básicas, que se complementan y fortalecen entre sí:

• Habilidades sociales o interpersonales, incluyendo comunicación, habilidades para negociación/rechazo, confianza, cooperación y empatía.

• Habilidades cognitivas, incluyendo solución de problemas, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, pensamiento crítico y autoevaluación.

• Habilidades para el control de emociones, incluyendo el estrés, los sentimientos, el control y el monitoreo personal.

Desde una mirada complementaria, existe un grupo esencial de habilidades psicosociales o habilidades para la vida para trabajar en infancias y juventudes tal como nos presenta Mangrullar, L. y col. (2001):

1. Autoconocimiento, es la habilidad de conocer nuestros propios pensamientos, reacciones, sentimientos, qué nos gusta o disgusta, cuáles son nuestros límites, y nuestros puntos fuertes/débiles.

2. Empatía, es la habilidad de ponerse en el lugar de la otra persona en una situación muy diferente de la primera.

3. Comunicación asertiva, es la habilidad para expresar con claridad y de forma adecuada los sentimientos, pensamientos o necesidades individuales

4. Relaciones interpersonales, es la habilidad de relacionarnos de forma positiva con las personas con las que interactuamos.

5. Toma de decisiones, es la habilidad de manejar constructivamente las decisiones respecto a nuestra propia vida y a la de los demás.

6. Solución de problemas y conflictos, habilidad que permite enfrentar de forma constructiva los problemas de la vida.

7. Pensamiento creativo, es la habilidad que permite buscar alternativas diferentes de manera original ayudando a realizar una toma de decisiones adecuada.

8. Pensamiento crítico, es la habilidad de analizar información y experiencias de manera objetiva.

9. Manejo de emociones y sentimientos, es la habilidad de reconocer las propias emociones y sentimientos y saber cómo influyen en el comportamiento, aprendiendo a manejar las emociones más difíciles como ira, agresividad, etc.

10. Manejo de tensiones y estrés, es la habilidad de reconocer las fuentes de estrés y sus efectos en nuestras vidas

4.

LA CULTURA DEL CUIDADO DENTRO DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

Toda sociedad ha ofrecido, históricamente, mecanismos de regulación para los padecimientos individuales y colectivos. En la sociedad de consumo, el consumo es el que emerge como ordenador social, es decir, existe un consumo masivo de bienes y servicios, como consecuencia de una masiva producción, donde el consumismo se ve incentivado principalmente por los medios de comunicación y las publicidades, que en ocasiones consigue convencer que un gasto es necesario cuando antes no se lo consideraba.

La sociedad en la que estamos inmersos, presenta características tales como: el sentido de pertenencia a cierto grupo social según el tipo de consumo, la canalización de los padecimientos a través del consumo, la sobrevaloración del poseer antes que la de ser y la búsqueda de la satisfacción inmediata que no permite elaborar procesos en el tiempo ni desarrollar la tolerancia a la frustración.

Esta lógica del consumo prioriza entonces la inmediatez, la novedad, la diversión, la competencia y la rivalidad. Habilitando propuestas como "elegir a la carta" objetos que prometen satisfacción inmediata, prestigio, pertenencia y status, pero que en el fondo son efímeros y en ocasiones deviene en sensación de malestar.

Desde la promoción de la salud y un abordaje preventivo integral consideramos que ciertas prácticas de cuidados disminuyen los efectos de la sociedad de consumo sobre individuos y comunidades y previenen los consumos problemáticos, entre ellas el concepto de "tiempo", que, dentro de las lógicas de cuidado, se concibe como noción de proceso, de desarrollo de un proyecto de vida y construcción de rutinas. En esta línea, también se introducen el reconocimiento y gestión de las emociones, las prácticas de colaboración y solidaridad, refiriéndonos al cuidado no sólo en relación a la propia persona, sino hacia otras y con el entorno.

Si pensamos en relación a las vulnerabilidades, es muy interesante incluir las prácticas llevadas a cabo no solo desde el sistema de salud, sino desde los territorios, por ello hacemos eco de las autoras Camarotti y Kornblitt (2015):

> […] Desde esta perspectiva del cuidado se debe partir del trabajo territorial, es decir, se debe entender que son todos los actores sociales que forman parte del espacio comunitario quienes reciben y llevan a cabo prácticas de cuidado consigo mismos y con los otros. El cuidado no puede entenderse sino a partir de las relaciones que se establecen entre las personas. Por ello, es importante visibilizar el trabajo que se viene haciendo en este sentido. Los sujetos construyen y establecen prácticas de cuidado más allá de los centros de salud, lo que muchas veces se traduce en una mayor efectividad en las formas de cuidar y en los resultados alcanzados. Esto se explica por el hecho de que este tipo de prácticas generan una mayor sensibilidad, confianza, pertenencia y horizontalidad, lo que se traduce en un mayor bienestar de las personas. (p.217)

SEGUNDO CAPÍTULO: PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

5. PRESENTACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

El siguiente material, propone una aproximación teórica y práctica para la implementación de estrategias destinadas a la prevención de los consumos problemáticos en población joven y adolescente en contextos educativos, tanto formales como no formales. Se sustenta en los marcos normativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y algunos a nivel nacional[5], que refieren y delimitan el abordaje de la prevención en consumos problemáticos en los ámbitos educativos. En este sentido, la Ley 5650 de la CABA, sancionada en octubre del 2016, tiene por objeto definir los alcances de la política integral de prevención de adicciones en dicho ámbito.

La propuesta de trabajo aquí descrita parte de un sintético recorrido teórico –uno entre otros posibles- acerca de los consumos, en particular enfocándonos en su intervención en los espacios educativos. Proponemos pensar las particularidades de la población joven y adolescente contemporánea para, a partir de allí, compartir una serie de herramientas y estrategias de abordaje preventivas, que se encuadran en la promoción de hábitos saludables y prácticas de cuidado.

Desde esta perspectiva, proponemos una mirada integral de la prevención, con un particular énfasis en la implementación de metodologías participativas, propicias para promover cuidados y reflexiones acerca de la temática.

Esta propuesta puede ser de utilidad tanto para docentes, referentes, como para cualquier persona que se vincule con jóvenes y adolescentes; y desee, tenga oportunidad o necesidad de abordar situaciones vinculadas a los consumos y, en particular, a los de sustancias psicoactivas.

5Ley Nacional 26586. Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. (28 de diciembre de 2009).
Ley 26206. Ley de Educación Nacional. 14 de diciembre de 2006.

5.1. LA IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA EN LO EDUCATIVO

Como parte de la comunidad, los escenarios educativos conforman un ámbito privilegiado para el despliegue de estrategias preventivas y de promoción de hábitos saludables. Dichos escenarios son espacios cotidianos de participación de múltiples actores, propicios para trabajar sobre situaciones y problemáticas que conciernen a toda la comunidad.

La comunidad educativa y las personas referentes de la población estudiantil tienen la posibilidad de constituirse en facilitadoras para promover una lectura crítica de las representaciones sociales construidas en torno a los consumos de sustancias u otros objetos y sus contextos.

En este sentido, abordar los consumos problemáticos en la población de adolescentes y jóvenes, a través del desarrollo de programas de prevención integral, permitirá promover la participación activa en la construcción de hábitos de vida más saludables, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Los escenarios donde se desarrollan estas prácticas de cuidado tienen particularidades que abordaremos a continuación.

6.

LA PREVENCIÓN EN ESCENARIOS EDUCATIVOS FORMALES Y NO FORMALES

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

La tarea preventiva se adecua a las particularidades de los contextos en los que se implementa. En cuanto a lo educativo, los escenarios son múltiples y no responden a una lógica única. Entonces, cada propuesta estará particularmente diseñada para el espacio en el que se va a desarrollar.

De esta forma, podemos tomar en cuenta dos grandes escenarios para las trayectorias educativas: los espacios formales y los espacios no formales. En ambos, podemos destacar algo en común: la presencia de personas adultas que diseñan, planifican, implementan y acompañan las trayectorias. Este rol asume diferentes nombres: pueden ser docentes, tutores/as, referentes/as, educadores/as, coordinadores/as, operadores/as, etc. Su trabajo posibilita promover actitudes autónomas, responsables y creativas que favorecen la inclusión y la igualdad de oportunidades. Cuando quienes tienen la tarea de educar favorecen la comunicación, se facilita la reflexión, la participación activa y posterior acción en relación con la temática. Esto posibilita que la información brindada acerca de los consumos problemáticos se elabore y se complejice mediante la problematización de situaciones concretas cercanas a los y las jóvenes.

El poder acompañar las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes que participan de las mismas, permitirá desarrollar proyectos y programas de prevención integral, incluyendo una perspectiva de derechos y de género. Toda la comunidad educativa de alguna manera participa en el acompañamiento de las personas que atraviesan situaciones de consumo problemático, ya sea apoyando tratamientos, adaptando trayectorias escolares, promoviendo vínculos positivos entre pares, con personas adultas significativas, trabajando con la familia y la comunidad para generar espacios más saludables e inclusivos.

Algunas propuestas educativas se llevan a cabo en diferentes territorios, donde el objetivo es sostener a aquellos adolescentes que están alejados de la escuela, o necesitan mayor apoyo para favorecer sus aprendizajes. De esta manera observamos organizaciones sociales, comedores, clubes barriales, entre otros, que se transforman en espacios de apoyo escolar.

Muchas son las diferencias y brechas que separan a las adolescencias y sus posibilidades de acceso a la educación. Por eso, a la hora de pensar en ciertos contextos, las propuestas extraescolares procuran subsanar y acercar oportunidades a través de proyectos socioeducativos.

6.1. LA ESCUELA

Le daremos a la escuela un apartado especial. Este es un espacio en el que compartimos una gran cantidad de momentos de nuestras vidas. Por eso, es que resulta un lugar privilegiado para el abordaje preventivo de los consumos problemáticos.

En un contexto cambiante y atravesado constantemente por los consumos, se plantea el desafío de adaptar nuestras estrategias para seguir habilitando escenarios transformadores que valoricen el rol de la escuela, y el acompañamiento de los equipos docentes.

La escuela nos propone la construcción de vínculos que, poco a poco, permiten el desarrollo de hábitos de participación social, como un aprendizaje para toda la vida. Esta práctica permanente fortalece los vínculos de confianza, y permite poner en evidencia malestares que puedan surgir, y de esta manera dan la posibilidad para que las personas referentes puedan intervenir y actuar pensando estrategias acordes.

6.1.1. LA TRANSVERSALIDAD DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA PREVENCIÓN

El trabajo en relación con esta temática en la escuela se incluye en el diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria (NES), enmarcada en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación suscriptas por la Ciudad de Buenos Aires y en la Ley Nº 2318/07 sobre Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y de Otras Prácticas de Riesgo Adictivo sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De acuerdo con estas nuevas disposiciones, toma relevancia el cambio propuesto, afirmando que (GCBA, 2015):

[…] Entendemos que el único cambio verdadero vendrá de la mano de pensar en una Nueva Escuela Secundaria orientada al futuro con nuevos formatos y responsabilidades más que en el contenido curricular de las disciplinas. Ésta permitirá incorporar nuevas formas de enseñanza, de organización de los docentes, de distribución de los tiempos y espacios donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje. (p. 39)

A partir de la implementación de la NES resulta importante poder realizar un abordaje intersectorial articulado, acorde a los intereses y necesidades de la población adolescente y de las instituciones escolares. Es por eso que este material incluye propuestas participativas para la intervención grupal, desde una mirada comunitaria, tal como lo propone su diseño curricular.

Asimismo, plantea que para el abordaje de la temática es importante articular el trabajo de forma transversal, en las diferentes áreas curriculares. También señala la posibilidad de generar Proyectos Integrados donde se crucen diferentes miradas hacia un mismo contenido nodal. Por ejemplo, podríamos pensar un proyecto integrado donde el cuidado del cuerpo y las emociones se pueda abordar desde la Biología y la Educación Física; el análisis de las representaciones sociales de los consumos y el desarrollo de sus regulaciones normativas, desde Formación Ética y Ciudadanía e Historia.

Podemos encontrar otras áreas que, en principio, no parecerían tener relación con la temática. Sin embargo, podemos tomar algún aspecto a desarrollar de manera creativa y vincularlo en un proyecto integrador con otras áreas más específicas para profundizar el trabajo transversal.

Desde el año 2016, contamos con los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones (Resolución CFE N° 256/15, 2015) que, al igual que el marco normativo general que señalamos al comienzo, son fundamentales para orientar y organizar el modo en el que llevamos a las aulas esta problemática desde un abordaje pedagógico; es decir, la manera en que la prevención de adicciones es factible de ser aprendida y enseñada. También se remarca que el centro de las acciones de prevención tiene que ver con generar espacios de participación y reflexión, promover discusiones grupales, dar lugar a la voz del otro y contar en la escuela con la presencia de personas adultas que construyan relaciones basadas en el respeto y la confianza y se posicionen en un lugar de referencia para los niños, niñas y adolescentes.

Para poder llevar adelante propuestas de dicha índole, la escuela presenta diversos espacios propicios para el abordaje de la temática y la implementación de talleres como, por ejemplo: Espacio para la Mejora Institucional (EMI), las jornadas de Educación Sexual Integral (ESI), Espacios de definición institucional (EDI), Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO). En estos espacios se procura facilitar y crear oportunidades para el diálogo, las preguntas, las dudas, los saberes, habilitando el clima de confianza necesario para conversar sobre estos temas y favorecer "nuevas prácticas de producción y apropiación de los conocimientos que se despliega en un escenario que prioriza la escucha, la circulación de la palabra, las opiniones y emociones" (GCBA, 2019, p.9), sobre la base de una mirada preventiva y comunitaria.

Podemos, además, pensar en diversas estrategias que incluyan las realidades adolescentes. En ocasiones, surgen propuestas y acciones del propio interés de los y las adolescentes dentro de la institución que pueden ser aprovechadas, transformándose en espacios saludables. Por ejemplo: jornadas recreativas, un recreo o un espacio de juego, pueden ser transformados en un posible escenario preventivo. Del mismo modo, también podemos intervenir a partir de algunas acciones que surgen de los intereses de estudiantes: una acción del centro de estudiantes, el festejo del último primer día de clases (UPD), la organización del viaje de estudiantes de fin de curso.

Acorde a lo que venimos planteando, proponemos profundizar en propuestas preventivas a partir de temáticas vinculadas al cuidado de la salud propia y de las demás personas, entendiéndolas como sujetos de derechos y al Estado como garante de los mismos. Se podrán trabajar conceptos planteados como troncales de la temática: salud; promoción de la salud; habilidades para la vida individuales y colectivas; acciones preventivas y redes sociales de promoción de salud comunitaria; estrategias para la expresión de ideas, pensamientos, opiniones y preferencias personales; jóvenes y sociedad de consumo; prácticas de consumos adolescentes; lógicas y prácticas de cuidado; modos de vinculación e interacción entre la persona, la sustancia y el contexto.

Como ya destacamos, resulta esencial el papel de las personas referentes de la escuela en sus distintos roles (docentes, cuerpo directivo, preceptorías, tutorías, etc.). Teniendo cuenta la experiencia de cada quién con la temática, tal como se propone en Valija de vida saludable (GCBA, 2016):

[…] Como educadoras/es, nos suele suceder que cuando se habla de situaciones de consumo de sustancias nos acuden sentimientos de temor, de rechazo, de impotencia, así como nos pueden visitar prejuicios y preconceptos del sentido común. Los consumos representan una temática con la que cada uno tiene su propio vínculo, su propia experiencia y su propia toma de posición. Es por ello que se hace tan necesario revisar nuestras representaciones y nuestros puntos de vista. (p. 9)

Estas perspectivas sumadas enriquecen y amplían el horizonte de las posibilidades. Por eso nos proponemos pensar esta temática de forma articulada entre los distintos actores de la comunidad educativa. Poder realizar estrategias de implementación para los y las estudiantes, tejiendo redes en conjunto.

6.2. TEJIENDO REDES CON OTROS ACTORES

Es necesario fortalecer mesas de trabajo intersectorial con otros programas gubernamentales y actores del ámbito educativo que vienen pensando estrategias de abordaje, revisando marcos teóricos y adecuándose a los nuevos escenarios de lógicas y prácticas de consumos y de cuidados.

De este modo buscamos compartir miradas, construir acuerdos, consensos, para poder identificar las problemáticas y construir proyectos en articulación con los actores mencionados.

En ocasiones los referentes de espacios educativos se sienten desbordados por las situaciones cotidianas y requieren del sostén o ayuda de otros equipos que, lejos de convertirse en expertos únicos para dar respuestas, pueden aportar herramientas para construir estrategias de abordaje desde una lógica de cuidados y una perspectiva de derechos.

De esta manera, apuntamos tanto a redes externas como así también a redes internas de cada espacio que ayuden a pensar, a generar ideas, a visualizar los escenarios. Es importante posicionarse en las redes siempre desde el marco de la Promoción de la Salud, para poder pensar lo preventivo como una propuesta saludable que apunta a fortalecer habilidades individuales y colectivas.

Desde nuestras acciones se potencian estas articulaciones, dando así forma a mesas de trabajo con diversos actores, donde se lleva adelante un trabajo sostenido en la generación tanto de materiales, como de capacitaciones a equipos de orientación, de conducción y de apoyo a diferentes modalidades del sistema educativo.

Las y los adolescentes circulan por diversos espacios, sus trayectorias educativas y sus instancias de formación no son únicas. Por eso es importante potenciar esas redes, un entramado que acompaña, sostiene y acerca recursos para el desarrollo de un aprendizaje significativo con otras personas. De esta forma, se podrán elaborar acciones articuladas que potencien esos espacios y a sus actores. Y así como pensamos esta diversidad, también pensamos las diferentes formas de atravesar y vivenciar una etapa de la vida tan fundante como es la adolescencia y la juventud.

Las propuestas educativas dentro de espacios no formales también se pueden desplegar en los dispositivos comunitarios, que acercan a las y los adolescentes a proyectos que enriquecen sus trayectorias, con contenidos y herramientas preventivas. Por ese motivo es de vital importancia incluir y tejer redes en el afuera de la escuela, conjuntamente con el adentro, para el armado de estos lazos.

En este sentido es un objetivo importante en relación con la promoción de salud y de derechos, que se promueva el trabajo articulado entre los espacios educativos formales y no formales, incluyendo las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

Por último, incluir el proceso de implementación de los nuevos lineamientos curriculares para su abordaje transversal.

6.3. CULTURA DEL CUIDADO

Acompañar, tejer redes de contención, pensar en comunidad, atender a los intereses propios de las juventudes no es necesariamente –en el sentido clásico del término- educar. Sin embargo, las prácticas de cuidado también son parte de la tarea educativa. De esta forma, La ley de Educación Nacional Nº 26206 plantea que, a pesar de la diferencia entre educar y cuidar, podemos ubicar las prácticas de cuidado dentro de la tarea educativa, brindándoles la importancia que ameritan.

Los modos de cuidar, la cultura del cuidado, recupera experiencias que tienen lugar en espacios donde se desarrollan las trayectorias educativas. Así, en las diversas experiencias educativas se realizan cotidianamente prácticas de cuidado, a veces de forma intencionada, y otras sin buscarlo específicamente. Esas prácticas donde se trabajan cuestiones como autoconocimiento, pensamiento crítico, relaciones interpersonales, pueden considerarse como parte de las estrategias para la prevención de los consumos problemáticos.

Para poder trabajar desde una perspectiva de cuidado es importante tener en cuenta algunas capacidades específicas que permiten profundizar los contenidos curriculares de la NES, reorganizando espacios, tiempos y modos de enseñanza. En esta línea de trabajo, citamos las recomendaciones de la Dirección General de Planeamiento Educativo respecto a la educación y prevención en consumos problemáticos de drogas y adicciones y prácticas de cuidado: (GCBA, 2019, p. 13)

• Manifestar actitudes de cuidado y responsabilidad hacia sí y hacia los otros para la vida en sociedad respetando y haciendo respetar derechos y valores de justicia, solidaridad, igualdad y respeto por los demás.

• Mantener una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista, reconociendo el trabajo colaborativo como una oportunidad para enriquecerse y aprender de otras personas.

• Reflexionar sobre actitudes y comportamientos de riesgo y de cuidado asociadas al consumo del tabaco, el alcohol y demás sustancias psicoactivas.

De esta forma, el desarrollo de las propuestas no debe centrarse únicamente en compartir información, sino basarse en las prácticas llevadas adelante y sostenidas por las personas referentes de la comunidad educativa. Cuidar y cuidarnos son acciones habituales en los espacios de enseñanza, que requieren ser incorporadas en políticas integrales que acompañen de forma transversal la temática del consumo de sustancias.

7.

CÓMO PENSAR LAS ADOLESCENCIAS

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

Entendemos a las adolescencias como construcciones socio-históricas, que varían según el contexto, el momento histórico, el territorio, la comunidad y la raza.

Utilizar el plural (adolescencias, juventudes) nos permite cuestionar visiones homogéneas.

En este punto, resuenan las palabras de Kantor (2008):

Por otra parte, como sabemos, las adolescencias y las juventudes son muchas y distintas, y los itinerarios vitales están fuertemente condicionados por los datos duros del origen, que definen un lugar social para cada quien, una manera de ser nombrado por las teorías, por las políticas públicas, por la gente. Así, algunos niños y niñas, adolescentes y jóvenes, se vuelven infancia o adolescencia, mientras que otros se vuelven menores, delincuentes, marginales, excluidos, vulnerables, pobres. (p. 24)

La pluralidad también involucra las identidades diversas. Proponemos una mirada desde la perspectiva de género que dé cuenta de estas diversidades, de las identidades fluidas que adoptan las personas, y de las desigualdades que las afectan.

a) DIVERSIDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

En concordancia con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (en adelante, ESI), el género se refiere a los aspectos socialmente atribuidos según el sexo de una persona (masculino o femenino). Las nociones de masculinidad o feminidad son construcciones socioculturales, a partir de un hecho biológico como el sexo, las personas aprenden a “ser varón” o a “ser mujer” mediante el proceso de socialización.

En esta línea, la perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones sociales, como todas, están mediadas por cuestiones de poder que generalmente dejan en un lugar de vulneración a las mujeres y diversidades en comparación con los hombres. Cuando esto sucede, aparecen situaciones de vulneración de derechos, como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales. Se abren interrogantes entonces acerca de cómo influye en los consumos la mirada desde los géneros: ¿varones y mujeres consumen de la misma manera? ¿La sociedad les ofrece los mismos consumos? ¿Se mira de la misma forma a una joven que consume que a un varón? ¿Hay lugar para pensar los consumos en las personas “trans” o de género fluido?

Así como la perspectiva de género, podemos ubicar dentro de la ESI otros puntos de contacto con la prevención de los consumos problemáticos, pudiendo trabajarlos de forma conjunta en los proyectos institucionales. Algunos de ellos serían la percepción de nuestras emociones y de la afectividad, cómo nos comunicamos y expresamos, la toma de decisiones, el consentimiento, la resolución de conflictos, el consumo de las redes sociales (sexting, publicación de fotos y videos, streaming), proyectos personales, los consumos durante la maternidad y la paternidad, el placer y las prácticas de cuidado.

b) ADOLESCENCIAS y CONSUMOS

La adolescencia es la etapa de la vida en la cual es más frecuente el inicio del consumo. Es una etapa vital con procesos intensos de construcción y deconstrucción de la personalidad, en la cual las prácticas de consumo se presentan de diversas y complejas maneras, asociadas a formas de identificación, individuales y grupales.

Observamos algunas situaciones que se presentan como rituales entre la población adolescente y sostienen -en muchos casos- el vínculo con las sustancias u otros objetos de consumo. Lo grupal, el grupo de pares, las identificaciones y las posibilidades de ser excluidos/as son circunstancias fundamentales para pensar la relación con los consumos.

Los consumos de sustancias, tanto legales como ilegales, son experiencias o prácticas que se ven influenciadas por las distintas formas de vivir nuestras adolescencias. Estos consumos, que en ocasiones pueden ser problemáticos, muchas veces son parte de ritos o eventos grupales, como las previas, “jodas”, juegos que implican consumir alcohol, fiestas de egreso, UPD, etc. Estos consumos grupales, en muchas ocasiones, pueden constituirse en prácticas individuales. A su vez hay otras prácticas de consumo que también son importantes en las adolescencias como: las nuevas tecnologías, juegos online y redes sociales, la alimentación, la vestimenta, los tatuajes y piercings, etc.

En un sentido amplio, los consumos (autos, ropa, tecnología, sustancias, etc.) pueden construir lazos de identificación y reforzar sentimientos de pertenencia, así como también generar sentimientos de exclusión. A modo de ejemplo, puede suceder que algunas personas en su adolescencia comiencen a consumir cigarrillos y/o alcohol para pertenecer a su grupo de pares. También puede suceder que sientan que el grupo las excluye por no querer hacerlo.

Estos modos de identificación y de exclusión tienen su raíz en representaciones sociales cuya circulación en medios masivos de comunicación, publicidades y estrategias de marketing, logra una gran incidencia durante las adolescencias y juventudes, así como en la vida en general.

A continuación, a modo de ejemplo, mencionamos algunas otras motivaciones que intervienen en la relación con las sustancias u objetos de consumo:

'CURIOSIDAD POR EXPERIMENTAR'

Lo nuevo se presenta como atractivo. La posibilidad de experimentarlo puede convertirse en una tentación por atravesar esa experiencia. Esta es una característica de las adolescencias que es preciso problematizar para impedir que se vincule con situaciones de riesgo.

'PRESIÓN DEL GRUPO DE PARES'

Para pertenecer se tiende a la homogeneidad con el grupo. En muchas ocasiones los y las adolescentes pueden realizar acciones que se corren de sus lugares seguros y confiables. Ceder a las presiones, que pueden ser explícitas o implícitas, puede generar diferentes cuestiones, desde cómo ser parte o la identificación que se da a partir de las formas de vestir, como el consumo de ciertas sustancias, la música, etc.

'BÚSQUEDA DE PLACER'

El consumo de drogas suele estar vinculado al interés por desconectarse de las exigencias de la vida cotidiana, en un intento de disfrutar al máximo del tiempo de ocio. Cuando durante la adolescencia no se encuentran otras formas de disfrutar del tiempo libre, las sustancias pueden ocupar un lugar importante.

'LA TRANSGRESIÓN DE LÍMITES'

Cuando las normas que se establecen en los ámbitos familiares y/o institucionales son excesivamente rígidas o, por el contrario, relajadas, se torna difícil la interiorización de pautas de comportamiento claras, por parte de los y las adolescentes. La construcción de los límites en las adolescencias se facilita si se dispone de espacios de diálogo, que habiliten a reflexionar acerca de sus propias prácticas y experiencias y a construir normas conjuntas.

'TOLERANCIA SOCIAL Y DISPONIBILIDAD DE SUSTANCIAS'

Si en los medios y contextos que los y las adolescentes habitan existe una presencia importante de determinadas sustancias a su alcance, además de una mirada que naturaliza y no problematiza dicho consumo, es probable que el inicio en el consumo resulte favorecido. Tal como sucede en el caso de la naturalización de la venta ilegal de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.

Las motivaciones pueden ser múltiples y combinarse de tantas maneras como adolescencias existan. Es por eso que recurrimos a determinados analizadores que nos permiten observar con claridad el desarrollo de una práctica de consumo determinada, de una persona particular, en un contexto específico. Profundizar la mirada acerca de dichas prácticas nos permitirá un abordaje preventivo más significativo.

c) PRÁCTICAS DE CONSUMOS EN ESCENARIOS EDUCATIVOS

En los ámbitos educativos se suceden diversas prácticas de consumo específicas por parte de jóvenes y adolescentes. Los recreos, los baños de la escuela, la placita de la esquina, entre otros, son lugares de referencia para el desarrollo de estas prácticas y sus lógicas particulares.

Para intervenir sobre estas prácticas y espacios, es necesario primero elaborar un diagnóstico, una mirada que permita organizar lo que allí sucede. Y desde allí construir un modo de abordaje pertinente para esa situación particular.

Para construir un diagnóstico, para tener una mirada acerca de dichas prácticas, contamos como herramienta con ciertos analizadores, tal como se cita en la primera parte de este material, que permiten la articulación con la teoría. Hay varios que pueden utilizarse, como por ejemplo el Triángulo de Zimberg, que nos propone pensar multidimensionalmente la problemática de los consumos.

Estas son las tres dimensiones del triángulo:

- los contextos
- la persona
- el/los objeto/s de consumo

En este caso vamos a pensar estas interrelaciones específicamente en las adolescencias y juventudes, y en situaciones concretas.

A partir de las mismas, podemos analizar una situación determinada para pensar desde allí estrategias preventivas.

Es importante tener en cuenta que, si sólo nos centramos en una de las variables que propone el triángulo, nos va a faltar información para observar, acompañar y pensar estrategias integrales de prevención y cuidado. De modo que ninguna de las tres dimensiones en sí misma puede ser responsable de una situación de consumo problemático.

Contexto

Estos espacios que habitan jóvenes y adolescentes abarcan desde lo micro a lo macro (familias, amigos/as, vínculos afectivos, escuela, trabajo, barrio, sociedad, época, región, etc.), y afectan de forma particular sus prácticas de consumo. La legalidad de las sustancias, por ejemplo, está sujeta a las regulaciones y/o tolerancia a las mismas que el contexto habilitó.

Las sustancias legales tienden a ser más aceptadas socialmente que las ilegales, como sucede con el consumo de alcohol en nuestro país. En ese sentido, nos referimos a la naturalización de ciertas prácticas de consumo, que pueden dar lugar a la Tolerancia Social. De esta forma observamos cómo ha crecido el consumo de alcohol en adolescentes, a edades más tempranas, en estos últimos años y de qué manera determinados contextos habilitan en mayor o menor medida esos consumos. (OAD,2012)

EN TU BARRIO O EN TU ESCUELA, LAS PAREDES HABLAN

Objeto

Nos referimos a objetos de consumo, y es allí donde colocamos tanto a las drogas como a otros objetos o actividades. En la sociedad de consumo de la cual somos parte, hablamos de “prácticas de consumo” pudiendo ser algunas de ellas problemáticas para las personas.

Por ejemplo, entendemos que las formas de obtener y relacionarse con la tecnología en la actualidad son muy diferentes a otros tiempos, en cuanto a la accesibilidad y al lugar de “necesidad” que vienen a ocupar. En la actualidad los y las adolescentes no podrían pensar sus actividades o vínculos alejados de ese medio de comunicación como es el celular.

Persona

La persona entendida como sujeto de derechos, implica hablar de personas activas, con derechos y responsabilidades. Hacemos hincapié en sus habilidades psicosociales, su historia personal, sus emociones, sus proyectos de vida, sus ideas y valores.

Consideramos a la persona desde su propia autopercepción, para que así sea nombrada y tratada. Las adolescencias son momentos de cambios significativos en el propio cuerpo, de probar diferentes roles y diferenciarse de modelos familiares. Estos cambios muchas veces se suceden de manera rápida y vertiginosa, al ritmo de los cambios sociales, lo que puede generar ansiedad, angustia, necesidad de estar a la altura de las expectativas. Los tiempos de espera generan frustraciones y se relacionan muchas veces al aumento en los consumos. Por lo tanto, es importante tener en cuenta estas particularidades en las personas y abordar los tiempos en una lógica de procesos.

Poder utilizar este analizador, nos permite elaborar un diagnóstico abarcativo de las prácticas de consumo que observamos, así como observar sus aspectos, sus motivaciones y sus dinámicas particulares, pero sobre todo contar con un análisis profundo a partir del cual podemos pensar las estrategias de abordaje preventivo más precisas para esa situación particular. De este modo, las herramientas y prácticas de cuidado que podamos desarrollar serán acordes a las particularidades de la población, al momento de su implementación y a las problemáticas que se quieran abordar.

d) ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Trabajar en prevención con adolescentes exige un esfuerzo por parte de las personas adultas intervinientes para comprender sus puntos de vista, sus intereses, discursos y territorios. Implica también reflexionar en conjunto sobre las prácticas de consumo, las estrategias de cuidado propio y ajeno, las particularidades según la diversidad de identidades, entre otros posibles temas de interés y pertinencia.

Identificar las distintas situaciones en las que se encuentran jóvenes y adolescentes en relación con sus consumos, y cuáles son las posibles estrategias de cuidado -individuales y colectivas- que se pueden implementar, son algunas de las propuestas que podemos abordar en el marco de las prácticas de cuidado. Cuidar, acompañar, vincularse, escuchar, mirar, son estrategias que nos acercan y posibilitan nuevos vínculos que hablan de prevención.

A modo de ejemplo, podríamos pensar algunas cuestiones que ayuden a visibilizar estos consumos, así como también, generar prácticas de consumo más saludables/conscientes/responsables desde los/las propios/as adolescentes. Para ello podemos preguntarles: ¿cuánto tiempo por día le dedicas al uso de las tecnologías? ¿cuántas aplicaciones usas al día? ¿tenés las notificaciones abiertas todo el día? ¿qué es lo primero que haces cuando te levantas? ¿podés discernir si hay contenidos sexuales en los mensajes? ¿pasaste por situaciones de hostigamiento en un grupo?

Asimismo, es importante considerar que algunos de los vínculos que establecen los y las adolescentes entre sí y con adultos/as suceden a través de redes sociales, sin comunicación presencial, entre ellas, los juegos en red. Podríamos reflexionar con ellos/as sobre el porqué de esas formas de vinculación: ¿para tener más amigos y amigas? ¿para pertenecer? ¿para no quedarse afuera?

En cuanto al abordaje del consumo de drogas desde un enfoque preventivo que valorice las estrategias de cuidado entre adolescentes, es necesario no quedar enquistados en posturas que sólo atienden a las dimensiones vinculadas con lo “ilegal”, “lo peligroso”, “la muerte”, etc. Las drogas son entendidas, entonces, como cualquier tipo de sustancia psicoactiva ya sea legal o ilegal, y con diferentes usos, entre los que se incluyen los medicinales, recreativos y sociales.

Podemos pensar en las prácticas de consumo de las adolescencias y los posibles efectos y daños en relación con las mismas, no sólo en cuanto a los daños en el organismo sino en relación con la construcción de vínculos y lo social. Esto no relega la importancia de reflexionar respecto al tipo de sustancias que se consumen, cómo se combinan, cuáles son sus propiedades químicas y sus posibles efectos (estimulantes, sedantes, eufóricos, analgésicos o estados alterados de conciencia) y/o los daños. Otro aspecto importante respecto a las sustancias es su disponibilidad, que se relaciona con lo legal, la época, lo cultural y lo territorial.

Como venimos observando, son muchos los aspectos que nos permiten abordar los consumos problemáticos en relación con la lógica de los cuidados en la población adolescente. Sea cual sea la estrategia que llevemos adelante, es importante tener siempre en cuenta que:

"(…) hay mucho que desde la comunidad educativa puede hacerse en pos de fortalecer, por ejemplo, el cuidado entre pares (...) es nuestra tarea como adultos/as favorecer el agrupamiento de los y las jóvenes entendiendo a los mismos como potenciales espacios de cuidado y contención". (Sedronar, s/f., p. 71)

8.

PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

a) METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS

La modalidad de trabajo propuesta se basa en metodologías participativas, con formato de taller participativo basado en el aprendizaje significativo. Las metodologías participativas implican una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la cual quienes participan se involucran activamente en la construcción, de-construcción y re-construcción del conocimiento, y no de forma pasiva o como mero receptáculo de información. Por el contrario, se les invita a participar, a formar parte de la construcción que se realiza de manera única e irrepetible en un momento dado, con los aportes de todas las personas que allí se encuentran.

Se parte de la experiencia, conocimientos, recorridos previos, valores, creencias (mitos, representaciones sociales, estereotipos y prejuicios), actitudes y prácticas de quienes participan para, a partir de allí, construir de forma conjunta y colaborativa procesos de conocimiento que tomen los saberes previos de cada persona. Con ello se busca propiciar aprendizajes significativos en los encuentros de taller. El aprendizaje significativo parte de la idea de que el ser humano tiene la disposición de aprender aquello a lo que le encuentra sentido o lógica, así como tiende a rechazar aquello a lo que no. El auténtico aprendizaje es aquel que es significativo para esa persona.

b) MODALIDAD DE TALLER

El taller es un espacio de producción colectiva que puede adaptarse a la modalidad virtual. Allí, tanto quienes coordinan como quienes participan se vuelcan a una tarea en común que va a requerir que cada quien aporte algo propio. Esta experiencia compartida va a modificar y enriquecer a todas aquellas personas que transiten por ella.

1- Organización del espacio: armado del espacio disponible para el desarrollo del taller: habilitación de un espacio adecuado, ventilado y limpio (SUM - patio - reacomodación del mobiliario en el aula, disponer los materiales a utilizar, ambientar con música, etc.).

2- Presentación y encuadre: presentación de los/as presentes, de la duración del taller y de los momentos de la actividad (para esto se podrá implementar alguna dinámica lúdica). Aunque el grupo ya se conozca, siempre es importante que los participantes puedan presentarse.

3- Caldeamiento: se proponen actividades que buscan romper el hielo, entrar en clima y/o introducir la temática de manera lúdica.

4- Desarrollo: realización de actividades que trabajan los distintos contenidos abordados de manera participativa.

5- Cierre: reflexión en torno a lo trabajado y articulación con contenidos teóricos.

6- Evaluación: luego del cierre (tanto de talleres unitarios como de procesos) tendremos un momento de recuperación de lo trabajado. Los talleristas podremos reflexionar en torno a ciertos interrogantes: ¿cómo resultó la propuesta? ¿se lograron los objetivos iniciales? ¿cuáles fueron las dificultades, ¿qué otros espacios podemos habilitar a partir de aquí para profundizar en el tema y fortalecer la promoción de salud? Es importante seguir promoviendo espacios en la institución vinculados, por ejemplo, con la elaboración de proyectos dirigidos por los/las participantes y acompañados por quienes coordinan la propuesta.

Sugerencias para quien coordina el taller:

- Generar un buen clima de trabajo.
- Tener una actitud abierta, comprensiva.
- No juzgar la conducta de quienes participan.
- No intentar convencer al otro con la propia opinión.
- Mantener una actitud respetuosa de escucha.
- Permitir que circule la palabra sin intentar encontrar una solución inmediata.
- Demostrar interés por lo que sienten, creen y piensan los participantes del encuentro.

TERCER CAPÍTULO: ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

9.

PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

En el siguiente apartado se ofrece una variedad de propuestas que pueden ser reformuladas de diferentes maneras para adaptarlas al grupo e institución en la que se trabaje. Se puede tomar una actividad sola, articular entre más de una para generar un proceso corto, o realizar una propuesta más larga y completa, implementando el proyecto preventores/as educativos que será desarrollado más adelante.

a) TALLERES POR CONTENIDOS

Las actividades sugeridas pueden ser incorporadas de manera transversal a los contenidos curriculares de las distintas propuestas educativas.

Contenidos de enseñanza posibles:

- Sociedad de consumo. Consumos problemáticos.
- Efectos y daños con sustancias y objetos de consumo.
- Marco legal en relación con los consumos problemáticos. Leyes y normativa vigente.
- Paradigma de la complejidad. Mirada integral e interseccionalidad.
- Perspectiva de género, identidades. Estrategias de cuidado.
- Representaciones sociales.
- Analizadores Triángulo de Zimberg: persona, objeto, contexto
- Habilidades psicosociales.
- Participación social.
- El acceso al conocimiento y la información.

a.1) SOCIEDAD DE CONSUMO

Proponemos trabajar la idea de “sociedad de consumo” a través de publicidades de los medios masivos de comunicación. Podremos reflexionar de manera grupal en torno a algunos interrogantes:

¿Cuáles son los objetos de consumo que nos ofrecen? ¿a quiénes está destinada esa publicidad? ¿cómo son las personas que aparecen en esas publicidades? ¿se parecen a nosotros/as? Y así poder trabajar las expectativas que nos genera la posibilidad de consumir ciertos objetos y/o sustancias en una sociedad atravesada por el consumo.

Caldeamiento:

A partir de este caldeamiento, tendremos un diagnóstico general del grupo, algunos de sus consumos y/o conocimiento sobre la temática.

Juego "Repechaje... sin repetir y sin soplar"

Nos ponemos en ronda. Quien coordina va a compartir una consigna, y cada participante deberá responder a ella para seguir en el juego. Se empieza por el o la participante de la derecha de quien coordina, y se continúa hasta terminar la ronda. Quien no responda a la consigna en un tiempo corto preestablecido, deberá dar un paso atrás. Las respuestas se continúan hasta que queden 1, 2 ó 3 personas ganadoras (según lo pre establezca quien coordine la actividad).

Podrán seleccionar algunas de estas consignas para trabajar, según las edades y el perfil de quienes participan del grupo:

- Nombrar una marca, de cualquier producto y/o servicio que conozcan
- Nombrar una aplicación de celular
- Nombrar un juego de consola/celular
- Nombrar una bebida alcohólica y/o tragos (no vale decir marcas)
- Nombrar una droga (también pueden nombrar un sinónimo del nombre de la sustancia)
- Nombrar un lugar donde los jóvenes consumen (puede ser solo de sustancias o de objetos de consumo en general)
- Nombrar un motivo, causa o razones por el cual una persona puede llegar a consumir (puede ser solo de sustancias o de objetos de consumo en general)
- Nombrar una consecuencia o efecto del consumo (puede ser deseado o no deseado)
- Nombrar alguna actividad saludable que realicen los jóvenes (ej.: deportes, arte, estudio, etc.)

Actividad de análisis de publicidades

Para esta propuesta, sugerimos que seleccionen alguna publicidad actual, ya sea en formato audiovisual o gráfico, según las posibilidades. Las publicidades pueden ser sobre bebidas alcohólicas, o algún producto que permita trabajar cuestiones asociadas a las diferencias de géneros.

Nos dividimos en grupos pequeños, y a cada grupo se le comparten 2 publicidades. Les pedimos que las observen, y les damos las consignas para trabajar. Cada grupo deberá responder a las siguientes preguntas: ¿qué intenta vendernos esta publicidad? ¿a quiénes está destinada (personas jóvenes, adultas, a las infancias, etc.)?

Se podrán agregar otras preguntas según las publicidades que se seleccionen para la tarea. Las preguntas deberán apuntar a reflexionar acerca de aquello que nos ofrecen los medios de comunicación y cómo nos influencian. Las posibilidades e impedimentos para acceder a esos productos, la pertenencia a ciertos grupos a partir de tener o no ciertos objetos, etc.

Sugerencia de publicidad:

Brahma Lime: Publicidad Brahma Lime - La Publicidad Polémica por el Machismo

Dicha publicidad fue polémica, acusada de contenido machista y misógino. Luego la marca pidió disculpas y la sacó de circulación. Compartimos una nota y las disculpas:

12/01/2020 CAMBIOS DE PARADIGMA – YOUTUBE[6]

Brahma se disculpó por un spot calificado de "machista" y lo dio de baja.

La cervecería Brahma quitó de las redes sociales una de las dos piezas de su campaña publicitaria "Brahma Lime" que llevaba unas horas en el aire, pero también de la comunicación social y la publicidad.

Hola

En Brahma respetamos y
celebramos las individualidades.
Y como sabemos que no a todos
nos gusta lo mismo, decidimos
lanzar una cerveza con un toque de lima.
Para todas las personas que prefieren
un sabor menos amargo.

Pedimos disculpas
a quienes sintieron lo contrario.
No logramos expresarnos
de una manera clara.

Nuestra intención es seguir construyendo
una sociedad más justa e inclusiva.
En la que podamos disfrutar
de un momento con amigos
de la forma en que elijamos.

Equipo Brahma

BRAHMA

Material de reflexión sugerido:

http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8613/6723

Este material apunta a reflexionar sobre los consumos y la cultura. Episodio 1. “Consumo Cuidado/La cultura del Consumo”- Producción audiovisual de Canal Encuentro.

[6]Diario La Nación. (2020). Levantan una publicidad de Brahma criticada por machista y la empresa pide disculpas. Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar/sociedad/levantan-publicidad-brahma-criticada-machista-empresa-pide-nid2323351/

Cierre:

Luego, cada grupo compartirá sus reflexiones, y a modo de cierre podremos intercambiar algunas ideas acerca de la sociedad de consumo, las expectativas que nos genera la posibilidad de consumir ciertos objetos y/o sustancias en una sociedad atravesada por los consumos.

¿Qué podemos reflexionar sobre toda la información que surgió del juego de repechaje?

La pertenencia o la exclusión que puede generar el tener o dejar de tener ciertos objetos.

a.2) IDENTIDAD Y ESTEREOTIPOS

Proponemos realizar un trabajo acerca de los mitos más frecuentes en torno al consumo de objetos y/o sustancias y la relación entre géneros y consumos. Compartir algunas frases que se escuchan habitualmente en torno a la temática, y poder reflexionar en conjunto compartiendo información confiable.

Caldeamiento:

Con estas actividades podemos reflexionar sobre los mitos y los estereotipos de géneros. Nos servirá de introducción para dar cuenta de que las cosas tienen sus matices y nunca se ubican en un mismo lugar de manera permanente.

Aquí algunos caldeamientos posibles:

Dígalo con mímica:

Armar equipos en base a la cantidad de participantes. A partir de ciertas palabras debe pasar un integrante del grupo y comunicar sin hablar la palabra que le toca. Su equipo deberá adivinar a qué palabra se refiere, y así logrará un punto en el juego.

Tabla de Estereotipos:

Nos dividimos en pequeños grupos. A cada uno de ellos se le dará un papel con una lista de palabras que tendrán que ordenar en una tabla. Dicha tabla va a estar dividida en dos partes (cosas de chicos/cosas de chicas) en las cuales tendrán que ordenar las palabras según lo que crean que corresponda.

Lista de palabras sugeridas (para “Dígalo con mímica” y/o “Tabla de estereotipos”):

La play/ Planchar/ Manejar/ Cocinar/ Pollera/ Alcohol/ Caja de herramientas/ Redes sociales/ Hablar por teléfono/ Limpiar/ Trabajar/ Arreglar cosas/ Cuidar/ Ajedrez/ Peluquería

Actividad:

Los mitos circulan habitualmente como frases hechas. Permiten abrir las miradas, y repensar cuestiones que a veces se repiten sin ser algo muy definido o certero.

Nos dividimos en grupos pequeños; a cada uno se le compartirá un papel con dos mitos escritos. Cada grupo deberá pensar si están de acuerdo o en desacuerdo con ese mito, y discutir por qué.

Luego cada grupo compartirá lo que pensó. El resto de los grupos podrá a posteriori aportar su mirada.

Mitos sugeridos:

Junto a los mitos, les compartimos alguna información para que la persona que coordina tenga en cuenta al momento de trabajarlos y de reflexionar acerca de los mismos.

"Las drogas más peligrosas son las ilegales": Las estadísticas en relación con la salud de la población no se corresponden únicamente con la variable de consumo de sustancias "legales" o "ilegales". En este sentido, el consumo de alcohol, que es una droga legal, sigue siendo la sustancia más consumida globalmente y que produce mayores daños, especialmente en jóvenes. En Argentina, la edad de inicio en el consumo de alcohol es cada vez más temprana. Esto constituye un indicador para pensar en términos de daños y riesgos.

"Las mujeres no saben tomar": el sistema patriarcal genera la representación de que las mujeres deben ser "buenas madres", "portarse bien", "cuidar". El consumo de sustancias, como el alcohol, está asociado a la diversión, al placer, a la fiesta, lo cual sería más propio de las identidades masculinas, "que son ganadores si toman más", "se la bancan", "no lloran".

"Las drogas ayudan a solucionar problemas": desde el imaginario social, las drogas son un aliciente del malestar que provoca la cultura de consumo. Es decir, son representadas como "quitapenas" del dolor.

"Las chicas no juegan en red": algunos de los objetos socialmente valorados por las infancias y juventudes, son las redes sociales y los juegos en red. Las creencias, representaciones sociales y expectativas que se tienen respecto de su consumo están atravesadas por las valoraciones de género. El juego en red está asociado a juegos de estrategia, guerra y violencia, y por ello las chicas quedaron por fuera de esta práctica, ya que se espera de las mujeres hábitos saludables, de cuidado.

"Quienes que no tienen consola, se quedan afuera": la sociedad promueve diferentes consumos que dan cuenta de determinadas modas. Consumir ese objeto de moda define el pertenecer o no a ciertos grupos. El consumo da la ilusión de "pertenecer", de lo contrario la sensación es el malestar o el rechazo.

Cierre:

Al finalizar la puesta en común, quien coordina realizará algunos señalamientos acerca de cada mito para ordenar las ideas compartidas.

a.3) HABILIDADES PSICOSOCIALES

Proponemos un trabajo en torno a las habilidades Psicosociales. A partir del uso de la campaña preventiva “Cuidarnos es Disfrutar Más”, se propondrán actividades que permitan conocerlas y reflexionar acerca de las distintas habilidades que ponemos en juego en forma individual y grupal al momento de enfrentar los desafíos de la vida cotidiana. Algunas de esas habilidades son: la comunicación asertiva, la autoestima, la resolución de conflictos, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, etc.

Caldeamiento:

Nos ponemos en ronda para presentarnos, en base a la siguiente consigna: cada participante se presentará diciendo algunas características personales, para eso deberá usar las iniciales de sus nombres y apellidos. Por ejemplo, si me llamo Ignacio Ariel Fernández puedo presentarme diciendo: “Inteligente, amable, fuerte”.

Actividad (opción A): Habilidad autoconocimiento

Realizar la mímica de una actividad saludable que realizas actualmente o realizaste alguna vez, algo que te haga sentirte bien (por ejemplo, algún deporte, arte, leer, escribir, tomar mate, ver a la familia, etc.). El resto deberá adivinar de qué actividad se trata. Esta actividad también se podría hacer con la opción de dibujar en un afiche o pizarrón para que el resto adivine.

Juego "Lluvia de ideas": nos dividimos en grupos pequeños, y proponemos anotar en una hoja la mayor cantidad de palabras posibles en un minuto relacionadas con las siguientes categorías: DEPORTES/ARTES/SALUD/DIVERSIÓN, jugando de a una por vez. Gana el punto el grupo que anota la mayor cantidad. Cada grupo debe elegir una sola persona que anote, que puede ir cambiando en cada turno.

Cada grupo compartirá lo que anotó en cada categoría, y podremos reflexionar entre quienes participan en torno a las siguientes preguntas: ¿qué actividades son saludables? ¿por qué? ¿alguna de las cosas que anotamos nos pueden provocar problemas o consecuencias que no deseamos? Si es así, ¿puedo evitarlas de alguna manera?

Luego, volvemos a trabajar en grupos. Cada persona elegirá una actividad de las que anotaron, aquella que les resulte más saludable para sí, ya sea porque la realiza actualmente, la hizo en algún momento o le gustaría hacerla en el futuro.

Actividad (opción B): Habilidad relaciones interpersonales

Placa "Consumo virtual de sexualidades": Trabajo con Noticia

Nos dividimos en grupos pequeños. A cada uno le compartimos la siguiente noticia:

Pignatiello, el deporte y la sexualización de los cuerpos
La denuncia de la nadadora que disparó el debate

Diario Pagina 12, 18/05/2020[7]

Cada grupo deberá leer la noticia y contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es lo que le sucedió a la nadadora que la afectó emocionalmente?

2. ¿Qué creés que buscaba cuando hizo sus videos de entrenamiento y qué terminó pasando?

[7]Diario Página 12. (2020). Pignatiello, el deporte y la sexualización de los cuerpos. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/266510-pignatiello-el-deporte-y-la-sexualizacion-de-los-cuerpos?gclid=Cj0KCQiAsqOMBhDFARIsAFBTN3eBEvWuRbhsUHEEQ4z86Gb3ATmdbz0c1MoGc10UefPkP3ijqKgiWVoaAi5VEALw_wcB

3. A partir de lo que pasó con la nadadora en relación al uso de sus redes sociales, observamos la placa para pensar: ¿qué es el Sexting y qué riesgos pueden existir al realizar esta práctica sexual con otros/as?

4. ¿Qué cuidados deberíamos tener si decidimos enviar fotos personales a alguien, o publicarlas en las redes sociales?

A partir de lo trabajado por cada grupo, podremos compartir algunas recomendaciones a la hora del uso de imágenes personales:

• Tener control sobre quienes acceden a tu dispositivo. Podés activar las opciones de bloqueo y contraseña.

• Saber con quienes establecimos contacto virtual. Es importante tener un vínculo de confianza mutua.

• Conectarse desde redes protegidas, evitar las redes de acceso público.

• Para que no resulte incómodo o problemático, no envíes algo sin confirmar que la otra persona desea recibirlo.

Cierre:

Para finalizar les proponemos un “Acróstico” a partir de la palabra “Habilidades”, en el que cada grupo pueda incluir diferentes palabras y resonancias de los temas abordados en el taller. Por cada letra del acróstico deberán sumar las propias, a modo de ejemplo: con la letra “H”: Hábitos saludables, y así sucesivamente con todas las letras.

Hábitos saludables

a _____

b _____

i _____

l _____

i _____

d _____

a _____

d _____

e _____

s _____

a.4) ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Proponemos un trabajo que pueda dar cuenta del registro de las situaciones que atraviesan adolescentes y jóvenes con el consumo, y cuáles son las estrategias de cuidados individuales y colectivas que llevan adelante. A partir de compartir algunas campañas de prevención, podremos reflexionar sobre lo que estas nos proponen, y sobre algunas propuestas propias que podamos generar para potenciar los cuidados.

Caldeamiento:

Les proponemos juntarnos en grupos pequeños, donde en cada uno haya al menos un dispositivo con acceso a internet. Cada grupo deberá ingresar al buscador del dispositivo y escribir las siguientes palabras: Jóvenes + Drogas. A partir de ahí, podemos ver qué dicen las primeras páginas que aparecen, qué cosas nos llaman la atención, cuáles nos representan. Luego podemos ir a la opción “Imágenes”, para observar qué ilustraciones aparecen y poder compartir y reflexionar sobre las mismas.

Actividad

Para esta propuesta, sugerimos que seleccionen algunas campañas de prevención de consumo, ya sea en formato audiovisual o gráfico, según las posibilidades.

Nos dividimos en grupos pequeños, y a cada grupo se le comparten dos campañas preventivas. Les pedimos que las observen, y les damos las consignas para trabajar. Cada grupo deberá responder las siguientes preguntas: ¿de qué trata esta campaña? ¿a quiénes le habla? ¿qué les dice? ¿nos propone alguna forma de cuidarnos? ¿cuál?

Se sugiere agregar otras preguntas según las campañas preventivas que se seleccionen para la tarea. Las preguntas deberán apuntar a reflexionar acerca de lo que nos ofrecen los medios de comunicación, y cómo nos influencian.

Cada grupo compartirá sus reflexiones con el resto. Luego volveremos al trabajo grupal para pensar: ¿de qué manera nos cuidamos nosotras/os? ¿qué estrategias de cuidado podríamos sugerirle a alguien de nuestra edad que decidió consumir?

Para finalizar, cada grupo trabajará en producciones creativas-expresivas: les proponemos crear un hashtag/meme/dibujo/collage-afiche que incluya una propuesta o estrategia preventiva, de cuidado o de promoción de salud, que les parezca que puede tener llegada a los y las demás.

Tips comunicacionales para los trabajos creativos grupales:

- Utilizar lenguaje coloquial
- Brindar información acotada
- Utilizar imágenes y color para llamar la atención visual

Sugerencia de campañas preventivas:

1. Campaña de Día de la primavera 2020 - Ámbito educativo - Dirección de Políticas Sociales en Adicciones, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad.

2. Campaña 2021 - Ámbito educativo - Dirección de Políticas Sociales en Adicciones, Ministerio Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad.

3.NTSZ - No te sientas zarpado - campaña de Intercambios, verano 2019:

https://www.instagram.com/p/BtWR-h-FI1x/

(8)

(9)

(10)

Cierre:

Compartiremos las producciones de cada grupo. Se debatirá acerca de lo que cada grupo exponga, para conocer nuestras propias estrategias de cuidado y las que utilizan las demás personas.

Reflexionaremos en torno a cuáles pensamos que son los cuidados que nos resultan más efectivos, y cuál la mejor forma de compartirlos con el resto.

b) Preventores y Preventoras en Educación

Dicha propuesta contempla la posibilidad de generar intervenciones preventivas a través de acciones desarrolladas por las y los adolescentes y jóvenes, luego de haber atravesado un proceso de formación con los talleres de prevención. El objetivo es planificar nuevas intervenciones y multiplicar algunas de las actividades que hayan participado en su comunidad. De este modo, se promueve la constitución de sujetos activos para la prevención. entre educar y cuidar, podemos ubicar las prácticas de cuidado dentro de la tarea educativa, brindándoles la importancia que ameritan.

[8] Intercambios_ac (2019, febrero 15). Recuperado de: https://www.instagram.com/p/Bt6YEIPg1gW/?utm_medium=copy_link

[9] Intercambios_ac (2019, febrero 8). Recuperado de: https://www.instagram.com/p/BtodtH_Ao4o/?utm_medium=copy_link

[10] Intercambios_ac (2019, enero 9). Recuperado de: https://www.instagram.com/p/BsbDmAWINAY/?utm_medium=copy_link

Se busca un nivel de participación que promueva el empoderamiento de quienes se involucren en el desarrollo de acciones preventivas. Se posibilitan estrategias coordinadas entre estudiantes y docentes (en el caso de desarrollarse en las escuelas), permitiendo anticipar situaciones de cuidado, así como conflictos potenciales, manejo de los sentimientos, convivencia con la diversidad, ampliando miradas, perspectivas y opiniones, en espacios colectivos para transformar la realidad.

En una comunidad en la que la prevención se articula desde dentro, se fortalecen los lazos sociales, los vínculos y las redes, protegiendo y brindando mayor capacidad para afrontar cualquier problemática que esa comunidad pueda atravesar. Generar procesos de participación, aumenta el accionar colectivo, repercute directamente en el fortalecimiento de la autoestima y la pertenencia grupal. Pasar de la pasividad a la acción favorece el crecimiento de la conciencia crítica y creativa. Como afirma Kantor, (2008).

[…] Muchos de esos programas y propuestas nacen con el propósito explícito de dar la palabra o de revalorizar la voz y los puntos de vista de adolescentes y jóvenes para mostrarles que son y pueden (ser, hacer) cosas más valiosas que lo que habitualmente se supone. Es por eso, entre otros motivos, que a menudo giran en torno a la apropiación de habilidades y herramientas vinculadas con los medios de comunicación. En tales circunstancias, al parecer, los pibes «bajo proyecto» toman nuestra voz, se apropian de los problemas que figuran como preocupación acerca de ellos/as en la agenda adulta y contribuyen a difundir que los jóvenes no son eso que se predica, porque ellos mismos pueden decir otras cosas sobre esos mismos tópicos. (p. 85)

Esta propuesta incluye un **1er momento** donde se puede solicitar capacitaciones para quienes referencian y un espacio de acompañamiento a los mismos. Tendremos un encuentro de sensibilización, donde trabajaremos contenidos generales acerca de la problemática de los consumos, como así también modelos de intervención y estrategias preventivas acordes a la población adolescente.

En un **2º momento** compartiremos el material realizado por el equipo del ámbito educativo, como herramientas para el trabajo en aula. Se podrán realizar encuentros de asistencia técnica, acompañamiento y orientación para el armado y adaptación de la propuesta concreta a desarrollar en cada institución. Allí compartiremos herramientas precisas para planificar de manera conjunta con las personas adultas referentes, las intervenciones acordes a cada grupo de adolescentes que les permita arribar a una acción concreta preventiva. Por lo general es recomendable que sean de 3er o 4to año de las escuelas, o las/os adolescentes y jóvenes más grandes de otras instituciones, dado que ya tienen mayor pertenencia institucional.

En un **3er momento**, se realizará el proceso de formación del grupo elegido, donde se trabajarán las problemáticas de consumo y las posibles estrategias preventivas, con el objetivo de lograr la puesta en marcha de la acción preventiva dentro de la comunidad. La misma se irá diseñando y construyendo junto con los y las adolescentes y jóvenes, para poder lograr que sean quienes lleven a cabo las acciones elaboradas.

En un **4° momento** se implementarán las propuestas preventivas planificadas y coordinadas por las/los jóvenes en su propia comunidad. Son procesos largos, pero donde el resultado es muy satisfactorio, para toda la comunidad y para cada participante. Estas acciones podrán ser desde, por ejemplo, una jornada de juegos, un flyer preventivo, un video, la pintada de un mural, una obra de teatro interpretada por las y los jóvenes, o cualquier otra acción que permita trabajar estrategias preventivas de consumos problemáticos.

Luego de la implementación, es muy interesante realizar una evaluación de todo el proceso para reflexionar sobre los resultados alcanzados y posibles modificaciones para futuras implementaciones. Al decir de Kantor (2012)

Valorar y promover la participación de adolescentes y jóvenes en esos y otros ámbitos, implica reconocer la posibilidad de que ellos/as tienen de involucrarse en – y ser parte activa de- proyectos, problemas y soluciones, que afectan su vida. De intervenir en la toma de decisiones y de hacerse cargo de cuestiones que les incumben. (p. 23)

A MODO DE CIERRE

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

El desarrollo del manual, pone en evidencia a la tarea preventiva como dinámica y flexible. Lejos de recetas pre establecidas, compartimos herramientas para construir las intervenciones más adecuadas según el contexto histórico, las grupalidades, las situaciones emergentes, las personas involucradas, y toda variable que pueda darnos información de utilidad para un abordaje que potencie el desarrollo de las habilidades personales y colectivas. Para esto es importante volver a destacar la mirada y la escucha adulta como herramientas principales para hacer una lectura de la situación que dé indicios de las herramientas más adecuadas para construir estrategias preventivas que, en proceso, generen transformaciones significativas.

Esperamos entonces que este material teórico práctico sea de utilidad a la hora de aplicar estrategias de intervención para el abordaje preventivo de la temática. Así mismo, que los actores que llevan adelante dichas estrategias, a partir de todo el recorrido compartido, puedan generar nuevas propuestas acordes a cada comunidad y para cada ámbito de aplicación.

BIBLIOGRAFÍA

Buenos Aires Ciudad

Buenos Aires Presente

Camarotti, A C; Kornblit, A L. (2015). Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo. En: Salud colectiva. Bs As. Recuperado de:

https://www.scielosp.org/pdf/scol/2015.v11n2/211-221/es

Consejo Federal de educación. Lineamientos curriculares para la prevención. Resolución CFE N° 256/15 (27-mayo-2015). Buenos Aires. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion-cfe-256-15.pdf

Diario La Nación. (2020). Levantan una publicidad de Brahma criticada por machista y la empresa pide disculpas. Recuperado de: https://www.lanacion.com.ar/sociedad/levantan-publicidad-brahma-criticada-machista-empresa-pide-nid2323351/

Diario Página 12. (2020). Pignatiello, el deporte y la sexualización de los cuerpos.

Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/266510-pignatiello-el-deporte-y-la-sexualizacion-de-los-cuerpos?gclid=Cj0KCQiAsqOMBhDFARIsAFBTN3eBEvWuRbhsUHEEQ4z86Gb3ATmdbz0c1MoGc10UefPkP3ijqKgiWVoaAi5VEALw_wcB

G.C.B.A. (2019) Educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. Prácticas de cuidado en relación con el consumo de drogas. - 1a edición para el profesor. Ministerio de Educación e Innovación, Libro digital, PDF Serie Profundización NES. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/fg_co_consumo_practicas_cuidado.pdf

G.C.B.A. (2015). Nueva escuela secundaria. Diseño curricular. Formación general Ciclo orientado del bachillerato, emprendedores para la vida.

G.C.B.A. (2018) Prevención de los consumos problemáticos para jóvenes y adolescentes. Herramientas para la intervención en instituciones educativas. Dirección de Políticas Sociales en Adicciones. MDHyH. Recuperado de: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/herramientas_para_la_prevencion_en_instituciones_educativas.pdf

G.C.B.A. (2008) Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos curriculares de ESI para todos los niveles. Recuperado de: https://www.plataformaesi.com.ar/perspectiva-de-genero/

G.C.B.A. (s.f.). Valija de vida saludable. Prevención de adicciones. En: Guía de orientación pedagógica para docentes. Educación primaria. Recuperado de:

Intercambios_ac (2019, febrero 8). Recuperado de: https://www.instagram.com/p/BtodtH_Ao4o/?utm_medium=copy_link

Intercambios_ac (2019, febrero 15). Recuperado de: https://www.instagram.com/p/Bt6YEIPg1gW/?utm_medium=copy_link

Kantor, D. (2012). Capítulo 5. Propiciar la participación, respetar los intereses y la responsabilidad de educar. Proyectos en arte y cultura. En: Aportes para la discusión desde una perspectiva educativa. Buenos Aires. Cedes.

Kantor, D. (2008). Capítulo 4. El mandato de la prevención en discusión. En: Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. 1a ed. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

Kornblit, A. Camarotti, A C. Di Leo, P. (s.f.). Prevención del consumo problemático de drogas. Material de estudio. MODULO 1. La construcción social de la problemática de las drogas. Ministerio de educación. Recuperado de https://infanciayjuventudsc.files.wordpress.com/2011/05/1-construccic3b3n-social-de-la-problemc3a1tica-de-las-drogas2.pdf

Ley 26061: Ley Argentina de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Boletín Nacional de la República Argentina. 26 de octubre de 2005. Recuperada de: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778

Ley 2318: Prevención y asistencia del consumo de sustancias psicoactivas y de otras prácticas de riesgo adictivo. Boletín Provincial. 11 de junio de 2007. Recuperada de: https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-2318-123456789-0abc-defg-813-2000xvorpyel

Ley 26.485: Ley de protección integral a las mujeres. Boletín Nacional de la República Argentina. 14 de abril de 2009 Recuperada de:

https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26485-152155/actualizacion

Ley 26586. Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. 28 de diciembre de 2009. Recuperada de:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf

Ley 26657- Ley Nacional de Salud Mental. Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos humanos. Presidencia de la Nación. Noviembre de 2010. Recuperada de:

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm

Ley 26743: Ley de Identidad de Género. Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos humanos. Presidencia de la Nación. 23 de Mayo de 2012. Recuperada de:

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm

Ley 26934 - Plan IACOP. Boletín Nacional de la República Argentina. 29 de Mayo de

Mangrulkar, L. y col. (2001) Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud. Washington.

Ministerio de Educación de la Nación. (2021). Cuidados. En Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la Escuela. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI. Argentina. Recuperado de: https://www.educ.ar/recursos/157474/cuidados/download/inline

OAD (2016). Análisis del consumo de alcohol en población escolar: sexto estudio nacional a estudiantes de enseñanza media. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/11/oad_2016._analisis_del_consumo_de_alcohol_en_poblacion_escolar_sexto_estudio_nacional_a_estudiantes_de_ensenanza_media.pdf

Organización Mundial de la Salud (1986). Declaración de Ottawa sobre Promoción de la Salud. Ginebra. Recuperado de: Carta_de_Ottawa-with-cover-page-v2.pdf

Pautassi, L. (2007) El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. En: Mujer y Desarrollo N° 87. CEPAL. ISSN electrónico 1680-8967. Recuperado de: http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/pautassi-el_cuidado_como_cuestion_social.pdf

Pautassi, L. (2016) Del 'boom' del cuidado al ejercicio de derechos. Conectas Derechos Humanos. En: Revista Internacional de Derechos Humanos. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102922}

Resolución CFE N° 256/15 de 2015. Consejo Federal de educación. Buenos Aires. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion-cfe-256-15.pdf

Restrepo y Málaga. (2001) Promoción de la salud. Como construir vida saludable. Bogotá DC. Editorial Médica Panamericana

Sedronar (s/f). Capítulo 4. Propuestas Pedagógicas. Jugadas: adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. Manual secundario

Sedronar (s.f.). Orientaciones para el abordaje. De los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones.

Zinberg, N. E. (1984). Drug, set, and setting: The basis for controlled intoxicant use. Yale University Press.

Buenos
Aires
Presente